



AÑO XXXV – N° 1841 – VIERNES 05 DE ENERO DE 2018



TRANSPORTE

La notable infraestructura portuaria en el tramo Puerto Cáceres (Brasil)- Gran Rosario

ALEJANDRO CALVO – JULIO CALZADA

La Hidrovía Paraguay-Paraná constituye una de las vías navegables naturales de mayor longitud del planeta: 3442 km. desde Puerto Cáceres (Brasil) a Nueva Palmira (Uruguay). Está conformada por los ríos Paraguay, Paraná y Uruguay. Comprende un área de incidencia directa del orden de 720.000 km² e indirecta de 3.500.000 km² y una población de más de 40 millones de habitantes. Es una de las vías de transporte más significativas para el logro de la integración física y económica del Mercosur.

Página 2



COMMODITIES

La soja arranca el 2018 en alza

FEDERICO DI YENNO

A pesar de la leve caída del jueves en la plaza de referencia de Chicago, el precio de la soja local en la última semana continuó su recuperación alcanzando 4.900 \$/t en los precios abiertos del recinto de la BCR, luego de los mínimos alcanzados el 22 de diciembre. Con el inicio del programa de rebaja gradual de retenciones, se evidenció una mejora en los precios internos del grano que alentó un mayor volumen de actividad de la cadena sojera, principal complejo exportador de nuestro país.

Página 7

La demanda mundial sostiene al maíz

BLAS ROZADILLA – EMILCE TERRÉ

A pesar de los sucesivos records en la producción mundial de maíz, que han marcado un crecimiento en los stocks y

generan presión sobre el mercado, la evolución del consumo mundial del cereal ha permitido sostener su cotización en Chicago, donde se mantiene estable.

Página 9

El interés exportador sostiene a los precios del trigo en Argentina

FRANCO RAMSEYER – EMILCE TERRÉ

Los valores del trigo en el mercado local se mantuvieron en torno a los \$ 3.000/tonelada, prevaleciendo el gran interés del sector exportador por asegurarse la provisión de la mercadería. Éstos habrían originado y embarcado en el mes de diciembre un volumen record de mercadería.

Página 11



FINANZAS

Categorías de Agentes: Los cambios que se vienen

MARIA JIMENA RIGGIO

La resolución sancionada el 26/12/2017 por CNV trae significativos cambios en relación a ciertas categorías de agentes. Hoy su texto se encuentra puesto a consulta bajo el procedimiento de "Elaboración Participativa de Normas" para los interesados que consideren oportuno realizar modificaciones, hasta el 01/02/2018.

Página 12

DESCARGA PDF

EDICIONES ANTERIORES

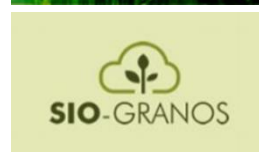
Estadísticas

PANEL DE CAPITALES

MONITOR DE COMMODITIES

TERMÓMETRO MACRO

DONDE ESTÁN



MERCADO ARGENTINO DE VALORES S.A.





AÑO XXXV – N° 1841 – VIERNES 05 DE ENERO DE 2018



TRANSPORTE

La notable infraestructura portuaria en el tramo Puerto Cáceres (Brasil)- Gran Rosario

ALEJANDRO CALVO – JULIO CALZADA

La Hidrovía Paraguay-Paraná constituye una de las vías navegables naturales de mayor longitud del planeta: 3442 km. desde Puerto Cáceres (Brasil) a Nueva Palmira (Uruguay). Está conformada por los ríos Paraguay, Paraná y Uruguay. Comprende un área de incidencia directa del orden de 720.000 km² e indirecta de 3.500.000 km² y una población de más de 40 millones de habitantes. Es una de las vías de transporte más significativas para el logro de la integración física y económica del Mercosur.

La Hidrovía Paraguay-Paraná constituye una de las vías navegables naturales de mayor longitud del planeta: 3442 km. desde Puerto Cáceres (Brasil) a Nueva Palmira (Uruguay). Está conformada por los ríos Paraguay, Paraná y Uruguay. Comprende un área de incidencia directa del orden de 720.000 km² e indirecta de 3.500.000 km² y una población de más de 40 millones de habitantes. Es una de las vías de transporte más significativas para el logro de la integración física y económica del Mercosur.

En el presente informe hicimos un análisis descriptivo de las terminales portuarias ubicadas en la Hidrovía Paraná-Paraguay desde Puerto Cáceres (Brasil) y hasta el Gran Rosario, incluyendo la zona del Alto Paraná que va desde Itaipú y hasta Confluencia. Conforme puede verse en el cuadro N°1, hay cerca de 105 terminales portuarias localizadas en esta zona, de las cuales 29 de ellas se encuentran ubicadas en el Gran Rosario. Se trata de una infraestructura portuaria muy relevante, variada, de tamaños diversos y con todo tipo de servicios. Recordemos que desde el Puerto de Santa Fe hacia el norte, solo pueden circular trenes de barcasas debido a la profundidad del canal navegable troncal (entre 7, 10 y 12 pies). Recién desde la ciudad de Santa Fe es factible que operen buques de ultramar, ya que allí las profundidades adquieren los 25 pies más de 2 de revancha.

La relevante infraestructura de puertos -105 en total- no

hace más que evidenciar el gran crecimiento que ha tenido la Hidrovía en los últimos años. Y el enorme potencialidad de negocios que tiene hacia el futuro, especialmente en este tramo. Es muchísimo lo que se puede crecer en los próximos años. Hoy se mueven anualmente cerca 21 millones de toneladas de cargas, pero puede haber un gran crecimiento de las mismas en el mediano y largo plazo. Basta con analizar distintos casos exitosos que se fueron dando en los últimos años para intuir lo que puede llegar a suceder en el futuro. Ellos son:

- a) El impresionante crecimiento de la industria aceitera del Gran Rosario que desde el año 1995 se fue convirtiendo paulatinamente en el complejo oleaginoso más importante del mundo y en el nodo portuario exportador sojero más relevante a nivel internacional en el año 2016.
- b) el notable desarrollo y modernización de la infraestructura portuaria de Paraguay que hoy tiene cerca de 49 terminales sobre los ríos Paraná y Paraguay.
- c) el fuerte crecimiento de estructura industrial oleaginosa de Paraguay, el país que más ha visto crecer su capacidad teórica de procesamiento en los últimos años dentro del Mercosur ampliado. Paraguay registraba al segundo semestre del año 2003 una capacidad teórica instalada de todas sus fábricas de 6.210 Tn/día. Hoy tiene cerca de 19.330 toneladas/día. Ha triplicado su capacidad de trituración en casi 13 años. Paraguay es el quinto productor mundial de poroto de soja y el cuarto exportador mundial de poroto de soja.
- d) El interesante desarrollo en la infraestructura de los puertos localizados en Bolivia, entre ellos Central Aguirre Portuaria, Gravelta Bolivia SA y Puerto Jenner.

Y no debemos olvidar el aporte que puede hacer en el futuro el mineral de hierro y manganeso, ya que en la zona de Corumbá se encuentran los dos yacimientos más grandes: El Mutún y el macizo de Urucum. A esto hay que agregar el crecimiento futuro en los niveles de actividad económica en la zona que pueden generar mayores movimientos de contenedores, cargas generales, combustibles y otros productos.





AÑO XXXV – N° 1841 – VIERNES 05 DE ENERO DE 2018

Cuadro N° 1: Infraestructura portuaria de la Hidrovía Paraná-Paraguay y Alto Paraná desde Puerto Cáceres y hasta el Gran Rosario

Zona	Número de terminales portuarias
Terminales Portuarias en las secciones 1 y 2 de la Hidrovía Paraná- Paraguay (Tramo Puerto Cáceres- Confluencia).	51
En territorio de Bolivia	4
En territorio de Brasil	7
En territorio de Paraguay	39
En territorio argentino	1
Terminales Portuarias localizadas sobre el Alto Paraná (Tramo Itaipú- Puerto Iguazú- Confluencia)	16
En territorio de Paraguay	10
En territorio argentino	6
Terminales portuarias localizadas sobre el Río Paraná (tramo Confluencia- Diamante)	9
En territorio argentino	9
Terminales portuarias localizadas en el Gran Rosario	29
Total General	105

Fuente: Bolsa de Comercio de Rosario, Paraguay fluvial. Com,

I) La Hidrovía Paraná-Paraguay. Secciones.

En la Hidrovía Paraguay-Paraná, pueden distinguirse cuatro secciones que se observan en el mapa que se adjunta.

Sección N°1: Tramo Cáceres – Corumba. Tiene una longitud de 672 km. dentro del denominado “Pantanal”, zona de muy difícil navegación y con serias restricciones para ejecutar obras y navegar debido a las limitaciones ambientales.

Sección N°2: Corumba-Confluencia. Tiene una longitud de 1532 km con calados que dependen de la altura de las aguas y que muchas veces es menor a 8 pies de calado. Este tramo es navegable por convoyes de barcas de 1.000 a 2.000 toneladas cada una. Cuando hablamos de Confluencia nos referimos a la intersección de los Ríos Paraná y Paraguay.

Sección N°3: Confluencia – Santa Fe. Tiene una longitud

de 654 km con 10 pies de calado, apto para barcas con mayor capacidad de carga.

Sección N°4: Traza fluvio-marítima.

Desde la Ciudad de Santa Fe al Océano. Desde la ciudad de Santa Fe hasta el complejo portuario Puerto General San Martín- Timbúes la profundidad actual es de 25 pies de calado y desde este complejo hasta el Océano el calado de diseño es de 34 pies.

Por otra parte, existe el denominado tramo “Alto Paraná” que comprende el sector del Río Paraná desde Puerto Iguazú hasta la confluencia de los Ríos Paraná y Paraguay.

II) Principales puertos y terminales en las secciones 1 y 2 de la Hidrovía Paraná- Paraguay (desde Puerto Cáceres y hasta Confluencia).

Los puertos y terminales más importantes que se localizan sobre el río Paraguay (incluyendo las terminales bolivianas del canal Tamengo, próximas a Puerto Quijarro), de norte a sur, son los que se describen seguidamente. Nos referimos a los localizados en las secciones 1 y 2 definidas anteriormente.

Puertos localizados en Bolivia

- **Central Aguirre Portuaria S.A.:** ubicado en el canal Tamengo a la altura del Km. 2.783 de la Hidrovía. Es un puerto de carga y descarga de granos y derivados, graneles y líquidos. Principalmente cereales, soja, productos pelletizados y harinas transportadas en barcas. También opera combustibles.
- **Gravetal Bolivia SA:** terminal ubicada en el canal Tamengo. Forma parte de un complejo agroindustrial dedicado a la recepción, almacenamiento y procesamiento de granos de soja en aceite crudo y harina pelletizada. La terminal opera en el embarque y desembarque de granos y



AÑO XXXV – N° 1841 – VIERNES 05 DE ENERO DE 2018



derivados, y tiene capacidad para la transferencia de combustibles.

- **El Puerto Jennefer:** ubicado en el área urbana del municipio de Puerto Quijarro (Zona fronteriza con Brasil), para recepción, almacenamiento, y despacho de la carga de exportación de NutriOil S.A. de forma independiente, es una terminal fluvial sobre el margen derecho del sistema de Canal Tamengo. La central portuaria tiene un muelle que sirve como punto de embarques de los productos a las barcazas para su posterior transporte a Rosario y Nueva Palmira. La titular de este puerto es la firma NutriOil S.A. Según información de la empresa, en el 2017 han llegado a cargar 7.500 tn por día y el volumen movieron 130.000 tn de clínker, 4.000 tn de cemento, 170.000 tb de harinas y 80.000 tn de aceite. En comparación con 2016 el incremento

interanual representa un 60%.

- **Puerto Busch:** ubicado en el triángulo denominado Dionisio Foianini, próximo al Mutún, con 48 km soberanos en la ribera boliviana del río Paraguay representa una zona estratégica para el acceso al Océano Atlántico a través del río Paraguay.

Puertos localizados en Brasil:

- **Puerto Cáceres:** marca el inicio de la Hidrovía Paraguay-Paraná en su extremo norte. Está situado a la altura del Km. 3.442 del Río Paraguay.
- **Puerto de Corumbá:** se encuentra ubicado sobre la progresiva Km. 2.770 de la Hidrovía sobre su margen derecha. Es un puerto de embarque de mineral de hierro y manganeso, cemento y granos. Opera también con el trasbordo de lanchones a barcazas, que vienen desde Puerto Cáceres. Este puerto es particularmente importante por su cercanía a los dos yacimientos de mineral de hierro y manganeso: el Cerro el Mutún y el Macizo de Urucum.

"Cerro el Mutún". Se trata del yacimiento de hierro y manganeso localizado en el Departamento de Santa Cruz de la Sierra en Bolivia. Es considerado el más importante a nivel mundial. Está localizado a sólo 27 Km. de Puerto Suárez sobre el Río Paraguay, de manera tal que la Hidrovía es la salida natural de estos productos hacia los mercados europeos. Este yacimiento tiene una reserva estimada de 40.000 millones de Tn. de hierro y 10 mil millones de Tn de manganeso.

El macizo de Urucum. Es un importante yacimiento de mineral de hierro ubicado en Corumbá (Brasil) que es explotado por la firma Vale do Rio Doce. Esta firma es la principal empresa productora mundial de hierro y manganeso.

- **Puerto de Ladario:** localizado en el Km. 2.763 de la Hidrovía. Es un puerto de transferencia y embarque de granos, derivados de soja, girasol, cemento, mineral de hierro y manganeso, carga general, maderas y durmientes y de desembarque de combustibles.
- **Terminal Portuaria Sobramil:** es una terminal de operación de minerales que está localizada en la margen derecha del río Paraguay a la altura del Km. 2759 de la Hidrovía.



AÑO XXXV – N° 1841 – VIERNES 05 DE ENERO DE 2018

Cuadro N°2: Puertos de la República del Paraguay localizados sobre el río Paraguay

Puerto Amistad South American River Company S.A. SARCOM S.A.	km 694,5 M/I Concepcion	De graneles / Con granos – Cargas Generales
Puerto La Candelaria – Agroganadera Ganadera Sanja Pyta S.A.	km 694,5 M/I Concepcion	De graneles / Con granos – Cargas Generales / textiles
Puerto Don Severo – Salto Aguay S.R.L.	km 584,5 M/I Antequera	De graneles / Con granos
Puerto Santa Maria Agro ganadera Sanja Pyta S.A.	km 583,5 M/I Antequera	De graneles / Con granos
Puerto Mbopicua – Cooperativa Voleadam Ltda.	km 542.1 M/I Villa del Rosario km 547	De graneles / Con granos
Puerto Amistad South American River Company S.A. SARCOM S.A.	km 535,4 M/I. Puerto Rosario	De graneles / Con granos
Puerto Privado Vettori Paraguay S.A. (Ex Aceptar)	Km 416 M/D Villa Hayes	De graneles / acero, Piedra Caliza, carbón y Hierro
Puerto Privado Yguazu Cementos S.A.	Km 415 M/D. Villa Hayes –	De graneles / Piedra Caliza, cemento
Puerto Privado Montealegre S.A.	km 402,2 M/D -, Reamansito Villa Hayes (km 401,15)	Graneles – Embarque / Desembarque de combustible
Puerto La Lucha Sr. Victor Roman Flor gauto (Ex Flor Jara y Cia)	km 402,2 M/I M.R.Alonso	Cargas Generales
Puerto Privado – Agroenergetica Reguera S.A. – Agrega	km 402 M/I M. R Alonso	De Graneles / Cal agricola
Puerto San José Empendrix S.A.	Km 400.8 M/I M. R Alonson (km 400.4)	De Graneles / piedra caliza / cargas generales contenerizadas
Puerto Fenix S.A. Puertos y Estibajes S.A.	km 401 M/I M.R Alonso (km 400,22)	De graneles con granos – Cargas Generales Contenerizadas
Puerto Caacupemi – San Francisco S.A. SACI	km 400 M/I Zeballos Cue Asuncion	Cargas Generales / contenerizadas
Puerto Union – Puerto Union S.A. Cargill / Puerto Zeballos	Km 399 M/I Zeballos Cue – asuncion (km 399,55)	De Graneles / con granos
Puerto Privado – Astillero Rio Paraguay S.A.	km 390 M/I Distrito de la Encarnacion – Asuncion	De Graneles Desembarque de Piedras Caliza
Puerto Privado PAKSA	Km 389 M/I Distrito de la Encarnacion Asuncion	Cargas Generales / contenerizadas
Puerto Privado Molinos Harineros del Paraguay S.A. Sin Operación	km 388 M/I Ita Pyta Punta – B° Sajonia Asuncion	De graneles con granos
Puerto Provado – Conti Paraguay – Sin Operación	Km 385,5 M7I La Encarnacion Calera Cue, Varadero	De graneles / Aceite Vegetal

Fuente: Citado en Paraguay fluvial. Com

- **Terminal Portuaria Branave:** se ubica al sur del puerto público de Ladario, a la altura del Km. 2.756 de la Hidrovía. Es una terminal privada con almacenes, silos e instalaciones para depósito, manipulación, carga y descarga de barcasas, dedicándose principalmente a exportaciones de soja de Brasil y Bolivia e importaciones de trigo para Brasil y Bolivia. Opera también con mineral de hierro y manganeso. Efectúa trasbordo de granos que llegan desde Puerto Cáceres.
- **Gregorio Curvo:** es una terminal privada ubicada en el Km. 2.625 dedicada al embarque de mineral de hierro y manganeso.
- **Puerto Murtinho:** Terminal portuaria ubicada en el un municipio brasileño del Estado de Mato Grosso do Sul. Localizada sobre la margen izquierda del río Paraguay en el Km 2235. Fue reactivada en el año 2015 con embarques de azúcar y soja.

sobre dicho Río Paraguay:

Existe un total de 39 terminales portuarias localizadas en territorio paraguayo, sobre el propio Río Paraguay. El detalle de las mismas se consigna en el Cuadro N°2.

Puertos localizados en la República Argentina sobre dicho Río Paraguay:

- **Puerto de Formosa:** Puerto público sin concesión ubicado sobre la margen derecha del río Paraguay, en el Km. 1447, constituyéndose en el primer puerto argentino en la Hidrovía Paraguay-Paraná, al norte. Tiene un muelle de cargas con una longitud aproximada total de 363 metros de los cuales se considera que 240 son operativos durante casi todo el año para embarcaciones de 10 m de calado máximo. Mientras que los 60 m ubicados hacia el extremo sur del muelle se reservan para embarcaciones menores. Cuenta con silos de almacenamiento, depósito fiscal, playa de contenedores y grúa

III) Puertos y terminales localizados sobre el Alto Paraná (desde Puerto Iguazú y hasta la sobre el río Paraná

Los puertos y terminales sobre el Alto Paraná no pertenecen a la troncal Hidrovía Paraná-Paraguay. No obstante ello, vuelcan sus cargas en Confluencia. Algunos están localizados sobre territorio argentino y otros en la República del Paraguay. Estos últimos se consignan en el cuadro N°3 siendo un total de 10 terminales paraguayas. Los localizados en Argentina son:

- Puerto Iguazú: Ubicado en el km 1927 del río Paraná.
- Puerto Libertad General San Martín, ubicado en el km 1741 del río Paraná.

Puertos localizados en la República del Paraguay

5 / 19

VOLVER



**DIRECCIÓN
DE INFORMACIONES
Y ESTUDIOS ECONÓMICOS**

Propietario: Bolsa de Comercio de Rosario
Director: Dr. Julio A. Calzada
Córdoba 1402 · S2000AWV Rosario · ARG
Tel: 54 341 525 8300 / 410 2600 Int. 1330
iye@bcr.com.ar · www.bcr.com.ar
@BCRmercados



AÑO XXXV – N° 1841 – VIERNES 05 DE ENERO DE 2018

Cuadro N°2: Puertos de la República del Paraguay localizados sobre el río Paraguay

Puerto Privado Naviera Conosur S.A.	Km 370 M/I Puerto Pabla Lambaré	De Graneles / Aceite Vegetal, Granos
Puerto Petrobras Operaciones y Logística S.R.L.	Km 368 M/I Villa Elisa	De graneles / productos derivados de petróleo
Puerto San Antonio II Concret Mix S.A.	Km 361,9 M/I San Antonio	De Graneles / Con Granos, Piedra caliza
Puerto Privado Norteño S.A.	Km 365 M/I San Antonio	De Graneles Piedra Caliza Cal
Puerto San Antonio I Concret Mix S.A.	km 362,5 M/I San Antonio (363,7)	De Graneles / Aceite Vegetal, Piedra Caliza, Cal, Cemento
Pto San Antonio South American River Company SARCOM S.A.	km 362,5 M/I San Antonio (363,4)	De Graeles Cargas Generales
Puerto Privado Puma Energy Paraguay S.A.	Km 362,8 M/I San Antonio	De Graneles / Combustibles derivados de petróleo
Puerto Privado Gas Corona S.A. – Sin Operación	km 362,6 M/I San Antonio	De Graneles Almacenamiento de GLP
Puerto Privado Petrosan S.A.	km 360,9 M/I San Antonio (362,45)	De Graneles / Combustibles, Alcoholes, Aceites Vegetales
Puerto Privado Copetrol S.A.	km 362,5 M/I San Antonio	De Graneles / Combustibles
Puerto Privado Terport S.A.	km 362 M/I San Antonio	De Graneles / Contenerizados Cargas Generales
Puerto Seguro – Puerto Seguro Fluvial S.A.	km 347, 7 M/I Guazu Cora, Cumbaryty Villeta	De Graeles Contenerizado – Cargas Generales
Puerto Angostura Puerto Nueva Angostura Complejo Agro Industrial Angostura S.A. CAIASA	Km 345,3 M/I VILLETA-ANGOSTURA	De Graneles / Con granos
Puerto Privado Terminales Logísticas y Portuarias S.A. TLP S.A.	km 338,2 M/I Surubiy Villeta	De graneles / Combustible, Aceite Natural y Alcohol
Puerto Privado Custodia S.A.	km 336,5 M/I Villeta	De graneles / Con granos
Puerto Privado PENINSULPAR S.A. Ex Fertimax S.A.	km 324,5 M/I Puerto Sara Villeta	De graneles / Minerales p/ fertilizantes, Cal Agrícola
Puerto Privado MOSAIC Fertilizantes Paraguay S.R.L ex ADM Paraguay S.A.	Km 322 M/I . Puerto Sara – Surubi-y – Villeta	De Graneles Solidos y cargas Generales / Minerales p Fertilizantes, Caliza Chip de madera
Puerto Privado ADM Paraguay S.R.L.	Km 322 M/I . Puerto Sara – Surubi-y – Villeta	Graneles Solidos – Liquidos / Granos Aceite Vegetal, harina de Soja
Puerto Foirucci / Londrina S.A.	km 321,3 M/I- Puerto Sara – Surubi-y Villeta	Operación de graneles / Contenerizado
Caacupemi/Pilar	km88,4 M/I Río Paraguay	Cargas Generales / Contenerizadas

Fuente: Citado en Paraguay fluvial. Com

- Puerto Eldorado: Ubicado en el Km 1587 del río Paraná.
- Puerto Posadas: Ubicado en el km 1583 del río Paraná.
- Puerto Ituaingó: Ubicado en el Km 1454 de río Paraná.
- Puerto Itá Ibaté: Ubicado en el Km 1379 del río Paraná.

IV) Puertos y terminales localizados sobre el Río Paraná desde Confluencia y hasta el Gran Rosario.

De Norte a Sur se presenta una breve descripción de los puertos fluviales argentinos más importantes localizados sobre el río Paraná desde Confluencia y hasta el Gran Rosario.

- **Puerto de Corrientes:** Público sin concesión

localizado sobre la margen izquierda del río Paraná, a la altura de la progresiva Km. 1.208, en la ciudad del mismo nombre.

▪ **Puerto de Barranqueras/Vilelas:**

localizado en el Km. 1.200, sobre la margen derecha del riacho del mismo nombre, sobre un canal de 14 km de extensión, a 7 km. de la ciudad de Resistencia y frente a la ciudad de Corrientes.

▪ **Puerto Goya:** Públicos sin concesión situado en el km 978 del río Paraná sobre la margen izquierda del riacho Goya.

▪ **Puerto de Reconquista:** Público sin concesión localizado sobre la margen derecha del riacho San Jerónimo, a la altura del Km. 950 del río Paraná. Opera graneles sólidos y líquidos.

▪ **Puerto La Paz:** Público sin concesión localizado sobre la margen izquierda del río Paraná a la altura del Km 759.

▪ **Puerto Santa Elena:** ubicado en el km 727 del río Paraná.

▪ **Puerto Brugo:** Km 666 del río Paraná.

▪ **Puerto de Santa Fe:** Es público sin concesión y se halla ubicado sobre un

canal artificial a 26 Km. de la vía troncal de navegación del Río Paraná a la altura del Km. 584. Es el último puerto de ultramar apto para operaciones con buques oceánicos.

- **Puerto Diamante:** Puerto público, en parte concesionado y ubicado en el Kilómetro 533 de la margen izquierda del Río Paraná. La llegada y salida de los buques a la estación fluvial - marítima se ve facilitada por un canal navegable durante todo el año de 1200 m de largo y un ancho de 120 m, permitiendo la operación a embarcaciones de hasta 30 pies de calado máximo y la mínima varía según las bajantes del Paraná. Pueden ingresar embarcaciones de 235 metros de eslora, utilizando remolcador. Opera el elevador Puerto Diamante S.A. de Cargill S.A., quien concentra el 90 % de la actividad.

- **Gran Rosario.** En 70 Km de costa sobre el Río Paraná que van desde la localidad de Timbúes (al





AÑO XXXV – N° 1841 – VIERNES 05 DE ENERO DE 2018

Cuadro N°3: Puertos de la República del Paraguay localizados sobre el Alto Paraná

Puerto Trociuk – TROCIUK PUERTOS S.A.	Km 1.566 M/D Río Paraná – San Juan del Paraná	De Graneles Con granos Contenerizadas
Puerto Baelpa – NOBLE PARAGUAY S.A. (Ex Baelpa SAIC)	Km 1.583 M/D Pacu Cua Río Paraná – Encarnacion	De graneles – Con granos
Puerto Privado ULTRAPAR S.A. – Sin Operación	Km 1.584,5 M/D Pacu Cua Río Paraná – Encarnacion	De graneles / Combustible
Puerto Paredon South American River Company S.A. SARCOM S.A.	Km 1656 M/D Río Paraná – Hoenau	De Graneles / Con Granos
Puerto Don Jaquin – Trans Agro S.A.	Km 1700 M/D Cap. Meza	De Graneles / Con Granos
Puerto Paloma – Cargill agropecuaria	Km 1.729 M/D Río Paraná Natalio	De Graneles / Con Granos
Puerto Dos Fronteras – Puertos del Sur S.A.	Km 1.808 M/D Río Paraná – Carlos Antonio Lopez	De Graneles / Con Granos
Puerto Toro Cua TOTEMSA – TOROCUA TERMINAL DE EMBARQUES S.A.	Km 1.848 M/D Río Paraná Ñacunday	De Graneles / Con Granos
Puerto Tres Fronteras – Obras terminales y servicios S.A.	Km 1.927 M/D – Río Paraná – Pte Franco – Tres Fronteras	De Graneles / Con Granos, Aceites y Combustibles
Puerto TEDESA ADM Paraguay SAECA – Sin Operación	Lago Itaipu M/D Salto del Guairá	De Graneles / C

Fuente: Citado en Paraguay fluvial. Com

norte) y hasta Arroyo Seco (ubicada al sur de la ciudad de Rosario) se encuentran localizadas: a) Veintinueve terminales portuarias que operan distintos tipos de cargas; b) De estas treinta terminales portuarias, unas diecinueve (19) despachan granos, aceites y subproductos; c) De estos 19 puertos que operan granos, aceites y subproductos, 12 de ellos tienen plantas de molienda de oleaginosas anexados a sus terminales portuarias; e) En ese eje fluvial se encuentra localizada una central termoeléctrica (San Martín) localizada en Timbúes, dos terminales que operan fertilizantes, una terminal que despacha concentrados de cobre y oro (Minera Alumbrera), Cinco terminales portuarias que operan petróleo y sus derivados y una terminal multipropósito. Nos referimos a Terminal Puerto Rosario que opera contenedores, cargas generales y aceites.

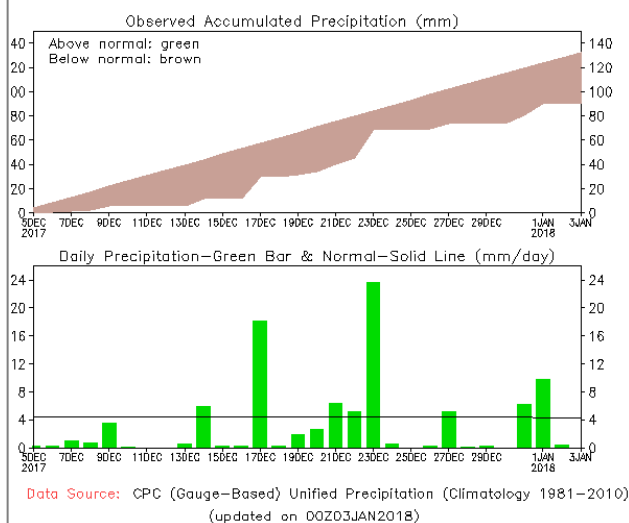
de Chicago, el precio de la soja local en la última semana continuó su recuperación alcanzando 4.900 \$/t en los precios abiertos del recinto de la BCR, luego de los mínimos alcanzados el 22 de diciembre. Con el inicio del programa de rebaja gradual de retenciones, se evidenció una mejora en los precios internos del grano que alentó un mayor volumen de actividad de la cadena sojera, principal complejo exportador de nuestro país.

Los factores alcistas han comenzado a retomar con fuerza en el mercado de la oleaginosa a nivel internacional, siendo el más importante para esta fecha el pronóstico climático de largo plazo desfavorable para los cultivos en Argentina. Según el SMN en su último informe trimestral, “actualmente se observan condiciones frías sobre el Pacífico Ecuatorial Central y la circulación atmosférica responde a dicho enfriamiento. La probabilidad del establecimiento de “La Niña” es alta y alcanza al 82%” para los meses de enero, febrero y

marzo.

La potencialidad del desarrollo del fenómeno climático de “La Niña” en América del Sur se correlaciona con un patrón de menores precipitaciones y mayores temperaturas que podrían dañar la condición de los

Precipitaciones acumuladas en la zona de Santa Fe, Córdoba y Norte de Buenos aires 05-dic a 03-ene



COMMODITIES

La soja arranca el 2018 en alza

FEDERICO DI YENNO

A pesar de la leve caída del jueves en la plaza de referencia

7 / 19

VOLVER



**DIRECCIÓN
DE INFORMACIONES
Y ESTUDIOS ECONÓMICOS**

Propietario: Bolsa de Comercio de Rosario
Director: Dr. Julio A. Calzada
Córdoba 1402 · S2000AWV Rosario · ARG
Tel: 54 341 525 8300 / 410 2600 Int. 1330
iyee@bcr.com.ar · www.bcr.com.ar
@BCRmercados



AÑO XXXV – N° 1841 – VIERNES 05 DE ENERO DE 2018

cultivos, disminuyendo su rinde y por lo tanto la producción final de la nueva campaña de soja y maíz. Argentina y Brasil se encuentran en el top 3 del ranking de exportación y producción de ambos granos gruesos por lo que un clima desfavorable en el período crítico para la determinación de los rindes generaría un abrupto ascenso en el precio internacional de ambos cultivos.

El aumento en la probabilidad de este fenómeno se dio continuadamente desde fines de 2017, apuntalando en primera instancia los precios en el mercado de Chicago hasta comenzado el mes de Diciembre. A partir de ahí, las lluvias acumuladas principalmente sobre el Centro-Sur de Santa Fe, Córdoba y Norte de Buenos Aires aliviaron en parte el déficit hídrico en muchas zonas, ejerciendo una presión bajista sobre el mercado de referencia norteamericano. Nuevamente a la vuelta del año, el pronóstico extendido más seco añade dinamismo al sube y baja en el mercado de este commodity.

Como se ve en el gráfico adjunto, el precio de la soja local conlleva una fuerte correlación con el movimiento en el precio del contrato más cercano de soja de CBOT. De esta manera, el inicio de enero ha sido atípico, donde el precio local en moneda dura terminó escalando más que el precio del mercado estadounidense.

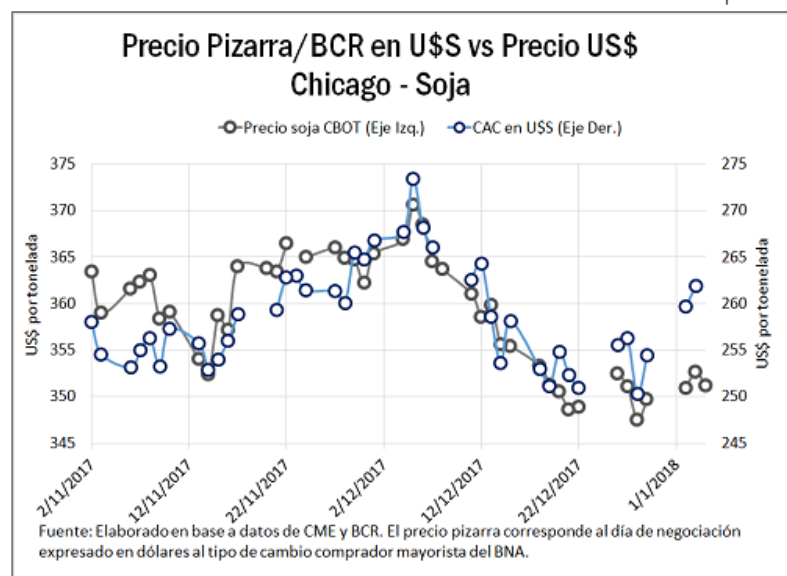
Esta escala del precio de la soja local se ha debido por varios factores que devienen principalmente del sector procesador. La disminución de las retenciones para los subproductos conduce a un mejor precio de exportación de los mismos mejorando el precio que se paga internamente. A su vez, "las fábricas" se mantienen algo reticentes a vender subproductos, esperando mejores precios.

Por otra parte los compradores también se encuentran reticentes a mejorar sus primas esperando a que se desvanezca el premio climático por los productos oleaginosos de Sudamérica. A pesar de esto, la prima compradora por el embarque de Harina de soja Hi-pro 46,5 % mejoró casi 9 US\$ / tn del 29 de diciembre al 3 de enero, impactando positivamente sobre los márgenes del "sector aceitero". Lo mismo se observó con la primas ofrecidas por los compradores para el aceite de soja aumentando 11 US\$ / tn del 27 de diciembre al 3 de enero. Ambos casos evidentemente se reflejan en lo apuntado más arriba.

El día de mayor negociación en la semana en el recinto de la Bolsa de Comercio de Rosario se lo llevó el día jueves. El precio abierto emprendió las primeras horas de la negociación en los 4.750 pesos la tonelada por la mercadería sin descarga. Casi finalizando la operatoria el precio se dio de forma abierta en 4.900 pesos por la

tonelada de soja con entrega contractual. Esta rueda fue sumamente activa con muchas fijaciones que vencían el 30 de diciembre. Algunos compradores dieron la posibilidad de extender ese plazo 15 días. Aquellos operadores que extendieron ese plazo fijaron ese precio. Por otro lado, se observó a muchos compradores intentando de hacerse de mercadería disponible.

A pesar de que existen al 27 de diciembre aproximadamente 10 millones de toneladas de soja de la cosecha 16/17 sin vender (17 % de la producción), la misma no se vuelva masivamente al mercado, por lo que al existir una demanda sostenida por parte de las fabricas para abastecerse de stocks, el precio en pesos por la oleaginosa argentina





AÑO XXXV – N° 1841 – VIERNES 05 DE ENERO DE 2018

Soja 2016/17: Indicadores comerciales				
En millones de toneladas				
Al 27/12/2017	2016/17	Sem. Pasada 16/17	Campaña ant. 2015/16	Prom ult. 5 años
Oferta total	57,3	57,3	55,3	51,6
Compras sector exportador	9,60	9,58	10,97	11,54
Compras Industria	33,88	33,15	33,60	31,37
Compras totales	43,5	42,7	44,6	42,9
Ratio compras/Oferta	76%	75%	81%	83%
Con precios por fijar	4,3	4,6	2,8	2,7
Ratio por fijar/Compras	10%	11%	6%	6%
Con precios en firme	39,2	38,1	41,8	40,2
Ratio Compras / P. firme	90%	89%	94%	94%
Disponible para vender*	9,9	10,7	7,1	6,0
Falta poner precio *	14,2	15,3	9,9	8,6

BCR sobre estimaciones propias y datos MinAgriSalvo especificación contraria, las cifras están expresadas en Mt. * Excluye semilla y extrusado

se encuentra firme.



COMMODITIES

La demanda mundial sostiene al maíz

BLAS ROZADILLA – EMILCE TERRÉ

A pesar de los sucesivos records en la producción mundial de maíz, que han marcado un crecimiento en los stocks y generan presión sobre el mercado, la evolución del consumo mundial del cereal ha permitido sostener su cotización en Chicago, donde se mantiene estable.

Durante la última semana en el mercado local, las principales operaciones respecto al maíz estuvieron focalizadas en el segmento con entrega inmediata o contractual, donde los compradores mostraron su mayor interés. El precio base de estas transacciones estuvo situado en AR\$ 2.700/t por tonelada, lo que marca una mejoría respecto a la semana anterior. Se encontraron, también, operaciones en las que se otorgaron hasta \$30 más y, para casos de lotes de gran volumen, hasta \$50 adicionales. Esto puede percibirse en la definición de los precios de pizarra donde la cotización fue de AR\$ 2.710/t el día de ayer.

En el segmento de los contratos a plazo, la mayor movilidad del mercado se observó para los forward con entrega entre marzo y mayo, siendo el primer mes el

más demandado con 148 US\$/t como el mejor precio abierto, pero obteniéndose hasta 150 US\$/t. Para los meses de abril y mayo, los precios manejados fueron de entre 1 y 2 dólares menores. Para el mes de julio, el valor negociado estuvo en 144 US\$/t, con valores descendientes para los meses subsiguientes. Luego, se observa una mejora para la entrega en los meses de septiembre a noviembre con un precio base de 145 US\$/t.

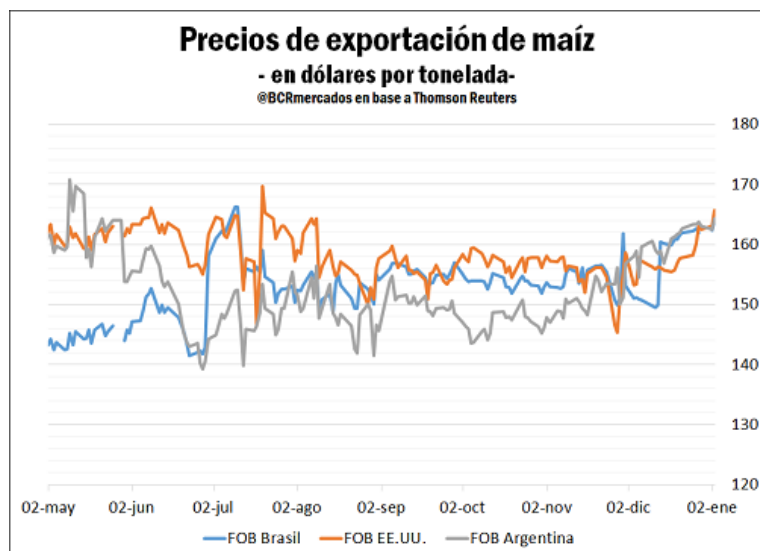
Resulta de importancia resaltar, dentro del mercado local, la aparición de nuevos compradores interesados en el maíz, los cuales han tenido una participación activa en las operaciones. A partir de este hecho, se logra una mayor competencia del lado de la demanda permitiendo generar mayores y mejores oportunidades para los productores que forman parte de la oferta de este mercado.

En lo que respecta a la evolución de las cotizaciones del maíz en el mercado de Chicago se puede ver que estuvieron influenciadas principalmente por lo sucedido en los mercados de los demás commodities agrícolas, principalmente en los mercados de soja y trigo, y también por las operaciones técnicas realizadas por los inversores institucionales.





AÑO XXXV – N° 1841 – VIERNES 05 DE ENERO DE 2018



Analizando el mercado norteamericano en un plazo mayor, se puede ver que las cotizaciones de este cereal se han mantenido estables dentro de un rango de operaciones. El siguiente gráfico, que muestra el precio diario del maíz para el contrato con mayor volumen operado para los últimos tres meses, se puede observar que el mismo se ha mantenido relativamente estable. Este valor ha oscilado entre los 132 y 142 dólares por tonelada, para alcanzar esta última semana los U\$D 138.

Cabe destacar el hecho de que los precios del maíz mantienen su estabilidad a pesar de una continuidad de campañas sucesivas en las que se obtuvieron records de producción, lo que ha hecho, a su vez, que crezcan los stocks iniciales para cada campaña. Estos mayores stocks al inicio de la campaña, principalmente en los mayores países exportadores, generan una mayor competencia a la hora de acceder a los mercados externos. Esta mayor competencia puede verse reflejada en la evolución de los precios FOB para los principales puertos de exportación: Paranaguá en Brasil, New Orleans en Estados Unidos y, para Argentina. Se toma el precio informado por J.J. Hinrichsen.

Sin embargo, una noticia positiva para este cultivo es que la demanda mundial del mismo

ha evolucionado a la par de esta mayor producción. Por lo tanto, puede identificarse a este fenómeno como un factor importante en la estabilidad observada del precio del maíz en el mercado de futuros norteamericano, y señal de un potencial rebote en caso que la producción no logre eventualmente seguirle el ritmo de crecimiento a la utilización. Es en esta línea que los operadores internacionales siguen con gran nerviosismo el desarrollo del fenómeno Niña, vigente en los meses de verano en el Hemisferio Sur que, a su vez, coincide con el período crítico para el desarrollo del cultivo. En Argentina, la falta de agua está adquiriendo características cada vez más severas en gran parte de la provincia de Buenos Aires y hacia el este de La Pampa, donde se necesitan lluvias con urgencia para potenciar el desarrollo de las plantas y completar lo que resta de las siembras.

Este panorama adverso respecto al clima, sin perspectivas de mejoras para la zona centro y norte de Buenos Aires, dejan prever la posibilidad de pérdidas para la cosecha de la campaña actual. Esto haría que el rendimiento obtenido caiga respecto a las últimas tres campañas, que marcaron sucesivos records, acercándolo a los niveles promedios históricos, según datos de GEA/BCR.



10 / 19

VOLVER



**DIRECCIÓN
DE INFORMACIONES
Y ESTUDIOS ECONÓMICOS**



AÑO XXXV – N° 1841 – VIERNES 05 DE ENERO DE 2018



COMMODITIES

El interés exportador sostiene a los precios del trigo en Argentina

FRANCO RAMSEYER – EMILCE TERRÉ

Los valores del trigo en el mercado local se mantuvieron en torno a los \$ 3.000/tonelada, prevaleciendo el gran interés del sector exportador por asegurarse la provisión de la mercadería. Éstos habrían originado y embarcado en el mes de diciembre un volumen record de mercadería.

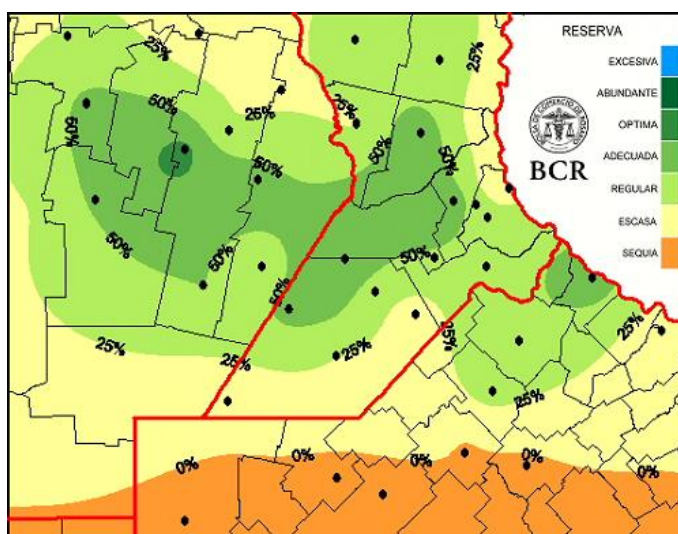
En el recinto de la Bolsa de Comercio de Rosario, las ofertas de los compradores se mantuvieron a lo largo de la semana en \$3.000 por tonelada, al igual que los valores de referencia que informa la Cámara Arbitral de Cereales rosarina. A este precio se negociaron un promedio de 31.500 toneladas diarias de trigo pan en los últimos 3 días, bajo la modalidad de pago de contra entrega, según las operaciones informadas por fuentes oficiales.

Por otra parte, en el segmento de las negociaciones diferidas el nivel de actividad no resulta tan álgido como para la entrega inmediata. La posición más lejana que se negocia es la de marzo, y a medida que nos alejamos en el tiempo suben también las cotizaciones de los contratos. En efecto, en la semana los compradores realizaron ofertas para trigo con entrega en enero por U\$S 161/t, febrero por U\$S 163/t y marzo por U\$S 165/t (para esta última posición no se descarta que se hayan pagado hasta dos dólares más cuando se trata de volúmenes importantes). Este fenómeno se explica por factores estacionales, ya que entre diciembre y febrero, junto con la cosecha aparece un gran volumen de oferta en el mercado que con el correr del tiempo comienza a escasear, entonces las industrias y los exportadores (que son quienes mayormente demandan este cereal) suelen estar dispuestos a desembolsar un poco más para asegurarse un abastecimiento sostenido durante el año.

Los precios internos se ven sostenidos por el gran aumento de la demanda de trigo que ocurrió en el

último tiempo, principalmente desde que el Gobierno decidiera apostar al cultivo de cereales mediante la baja de las retenciones a la exportación. En nuestro recinto, sin ir más lejos, se ha visto desde entonces una gran proliferación de los compradores que se acercan a realizar sus ofertas por este cereal, pasando de un esquema de pocos compradores ya consolidados a uno en constante crecimiento donde ya no sorprende la aparición de compradores no tradicionales. En la última campaña, el consumo interno para molienda creció notablemente, mientras que las exportaciones desempeñaron un muy buen papel. Si bien no se espera que puedan mantenerse estos niveles en la campaña que transcurre, dada la menor disponibilidad de trigo, la demanda total seguirá siendo muy superior al promedio de los últimos años.

Una manera práctica de analizar a grandes rasgos la competitividad de nuestros precios en la plaza internacional es mediante la comparación del precio FOB del Up River de Argentina respecto al que predomina en el resto de los países exportadores, siendo éste el valor de referencia para la mercadería ya cargada en buque pero aún anclada en puerto de origen. En la tabla puede verse que el nuestro precio, de 179 dólares por tonelada, es menor al del resto de los países competidores. Asimismo, a excepción del precio de Rouen (Francia) ha tenido un aumento interanual menor al del resto de los exportadores, ganando de este modo competitividad relativa. De todas maneras,



11 / 19

VOLVER

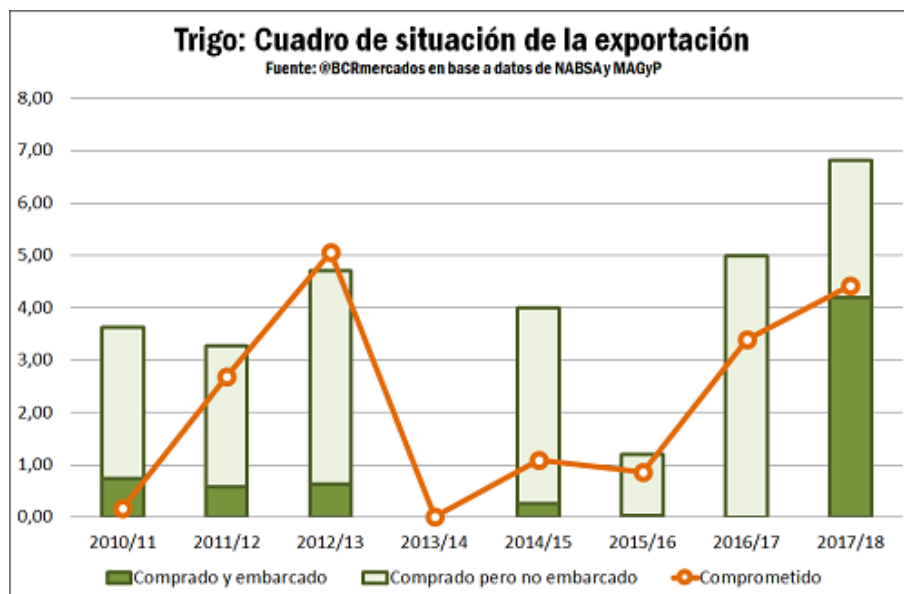


**DIRECCIÓN
DE INFORMACIONES
Y ESTUDIOS ECONÓMICOS**

Propietario: Bolsa de Comercio de Rosario
Director: Dr. Julio A. Calzada
Córdoba 1402 - S2000AWV Rosario - ARG
Tel: 54 341 525 8300 / 410 2600 Int. 1330
iye@bcr.com.ar - www.bcr.com.ar
@BCRmercados



AÑO XXXV – N° 1841 – VIERNES 05 DE ENERO DE 2018



Queda claro que más tarde o más temprano, será la fortaleza de la demanda en relación a la oferta la que ejerza el principal sostén para el mercado triguero argentino en la campaña que recién comienza.



FINANZAS

Categorías de Agentes: Los cambios que se vienen

MARIA JIMENA RIGGIO

La resolución sancionada el

26/12/2017 por CNV trae significativos cambios en relación a ciertas categorías de agentes. Hoy su texto se encuentra puesto a consulta bajo el procedimiento de "Elaboración Participativa de Normas" para los interesados que consideren oportuno realizar modificaciones, hasta el 01/02/2018.

Los cambios introducidos por la R715, son respecto de las actuales categorías de agentes: Agente Asesor de Mercado de Capitales (AA), Agente de Negociación (AN), Agente de Liquidación y Compensación (ALYC), Agente Asesor Global de Inversión (AAGI), Agente Productor (AP) y Agente de Corretaje de Valores Negociables (ACVN).

Se incorpora el concepto de "administración discrecional de carteras", para las categorías AN, ALYC y AAGI, entendiéndose por tal cuando el Agente actúe adoptando las decisiones de inversión en nombre y en interés del cliente siempre que cuente para ello con

los datos de esta tabla deben ser manejados con cautela ya que no incluyen los costos de transporte marítimo (con lo cual, a algún país lejano puede que le convenga comprar a un exportador más cercano a destino, por más que su precio FOB sea superior al nuestro).

En este contexto, se observa un gran interés de los exportadores argentinos de acelerar el ritmo de negocios. El sector, según datos oficiales, ya ha pactado la compra de 6,8 millones de toneladas de trigo, una gran parte del saldo exportable estimado de la campaña frente a la perspectiva de una oferta ajustada. De dicho total, según el Ministerio de Agroindustria, ya se había embarcado para fines de diciembre nada menos que 4,2 millones de toneladas, un máximo histórico para esa altura del año comercial. En tanto, las ventas a comprometidas (estén o no embarcadas) ascienden a 4,4 millones de toneladas, muy cerca de lo exportado, pero señalando que el sector exportador se está asegurando un stock de mercadería, a la fecha, de 2,4 millones de toneladas ya compradas pero aún no vendidas al exterior. Esta información está resumida en el último gráfico que acompaña el artículo.

COMPARATIVO FOB TRIGO (emb. cercano)

(cifras en dólares por tonelada)

	Jueves 04/01/2018	miércoles 03/01/2018	martes 02/01/2018	lunes 01/01/2018	domingo 31/12/2017	Jueves 28/12/2017	Año pasado 05/01/2017	Variaciones	
								Semanal	Annual
SRW FOB Golfo	186,4	186,4	186,4	186,4	186,4	186,4	180,5	0,0%	3,3%
HRW FOB Golfo	237,5	237,5	237,5	237,5	237,5	237,5	201,9	0,0%	17,6%
SWH. FOB Rouen	186,5	186,5	186,5	186,5	186,5	186,5	183,5	0,0%	1,7%
W. FOB Black Sea	191,5	191,5	191,5	191,5	191,5	191,5	183,0	0,0%	4,6%
Trigo Pan Up River	179,0	179,0	179,0	179,0	179,0	179,0	175,0	0,0%	2,3%

12 / 19

VOLVER



**DIRECCIÓN
DE INFORMACIONES
Y ESTUDIOS ECONÓMICOS**

BCR

Propietario: Bolsa de Comercio de Rosario
Director: Dr. Julio A. Calzada
Córdoba 1402 - S2000AWV Rosario - ARG
Tel: 54 341 525 8300 / 410 2600 Int. 1330
iye@bcr.com.ar - www.bcr.com.ar
@BCRmercados



AÑO XXXV – N° 1841 – VIERNES 05 DE ENERO DE 2018

previo mandato expreso. El alcance de la gestión deberá quedar expresa y formalmente definida en dicho mandato, debiendo cualquier modificación ser aprobada por las partes con indicación de la fecha a partir de la cual se aplica. Comprenderá la posibilidad de que el Agente, gestione órdenes y/o ejecute operaciones para su cliente sin necesidad de requerir orden o instrucción individual o consentimiento previo. Las operaciones que ejecute y/o imparta deberán corresponderse con el perfilamiento del cliente y conforme las pautas establecidas para esta actividad en las Normas de CNV. Las operaciones deberán ser cursadas en segmentos de negociación electrónica que aseguren la concertación de operaciones bajo la modalidad prioridad precio tiempo y los Agentes deberán mantener con sus clientes un régimen periódico diferenciado de rendición de cuentas.

Por otra parte se elimina para todos los Agentes, a excepción de los ACVN con alguna modificación, la obligación de realizar la Auditoría Anual de Sistemas antes exigida; como así también se redujo la obligación de los agentes de guardar toda documentación a 5 años.

Para mayor claridad y orden, se incorpora dentro del Título VII de las NORMAS el Capítulo “Disposiciones Comunes” que integra en un único apartado normativo las disposiciones generales de actuación de aplicación común a todas las categorías de Agentes, en la que se regulan, con algunas modificaciones, las siguientes cuestiones: requisito de idoneidad; inscripción en otros registros; incompatibilidades; conocimientos y experiencia de los miembros del órgano de administración; reuniones a distancia; acciones promocionales, difusión; publicidad de comisiones; conservación de la documentación; cumplimiento permanente de los requisitos; incumplimiento; abstención de funcionamiento; régimen informativo contable; aportes irrevocables; celebración de convenios entre agentes; requisitos generales de organización interna; designación de responsable de cumplimiento regulatorio y control interno y conductas ilícitas. En particular, para la designación del responsable de cumplimiento regulatorio y control interno, se elimina la condición de independencia que antes el mismo debía revestir.

En cuanto a las modificaciones realizadas a cada categoría de Agente se observan:

Para el *Agente Asesor de Mercado de Capitales (AA)*: Se eliminó esta categoría ya que la única actividad prevista para la misma “...prestación de cualquier tipo de asesoramiento en el ámbito del mercado de capitales...” - queda incluida en la categoría “Agente Productor” y otros Agentes.

Para los *Agentes de Negociación (AN)* se incluyó en sus actividades la de brindar asesoramiento respecto de inversiones en el mercado de capitales;

Las personas jurídicas inscriptas en el R.U.C.A., podrán solicitar su inscripción como AN RUCA debiendo limitarse exclusivamente a registrar operaciones de futuros, opciones y otros derivados cuyo subyacentes sean productos comprendidos dentro de su actuación bajo el R.U.C.A. Podrá atender las liquidaciones diarias de pérdidas y ganancias correspondientes a los contratos registrados en los mercados por cuenta y orden de sus clientes, en la medida que el ALYC Integral, con carácter previo, controle que las mismas no superen el 50 % del PN mínimo requerido al AN.

Se elimina la prohibición de realizar actividades de administración discrecional de carteras de clientes e incorpora 2 limitaciones nuevas: g) Cursar instrucciones sobre productos que correspondan a países no incluidos dentro del listado de países cooperadores previstos en el artículo 2º inciso b) del Decreto N° 589/2013 y h) Ofrecer públicamente valores negociables que no cuenten con autorización de oferta pública en la República Argentina.

Respecto de los requisitos para inscripción como Agente se eliminan las exigencias de ser S.A.; presentación de Código de Conducta y los sistemas de régimen informativo de sus clientes para su aprobación previa por la CNV.

Se actualiza, para estos agentes, el PN mínimo exigido en \$2.500.000, otorgándoles plazo hasta el 01/07/2018 para su adecuación.





AÑO XXXV – N° 1841 – VIERNES 05 DE ENERO DE 2018

En las Normas de Conducta se incorpora el inciso k) Evitar la polifuncionalidad del personal de la empresa en áreas que puedan ocasionar conflicto de interés y el inciso l) Requerir manifestación expresa del cliente ante la insistencia por parte de éste en adquirir un instrumento financiero no acorde a su perfil de riesgo y cuando éste no revista el carácter de inversor calificado y pretenda realizar operaciones tanto en el ámbito local como en el exterior. El Agente deberá advertir expresamente al cliente de los riesgos que dichas operaciones conllevan.

Por otra parte, ya no deberán presentar a la CNV para previa aprobación, los procedimientos que implementarán en el régimen informativo a sus clientes y establece la periodicidad para poner a disposición de los clientes el estado de cuenta dentro de los 30 días corridos desde el cierre de cada mes.

Se incorpora la obligación del AN de rendir cuentas de la Administración discrecional de carteras a sus clientes mediante un reporte dentro de los 10 días de finalizado el mes.

Así mismo, en relación al contenido mínimo que debe tener del Convenio de Apertura de cuenta se incorpora la obligación de indicarse específicamente el tipo de administración de la cartera de la inversión que autoriza el cliente; indicación de el o los medios de comunicación acordado/s con el cliente para la remisión del estado de cuenta mencionado en el punto anterior.

Por último el Régimen informativo propio del agente se define en 6 incisos: i) Estados contables anuales dentro de los 70 días corridos a contar desde el cierre del ejercicio; ii) Certificación contable semestral sobre el cumplimiento de patrimonio neto mínimo y contrapartida líquida, dentro de los 42 días corridos de cerrado el semestre; iii) Nómina de los Agentes registrados en el Organismo e Intermediarios y/o entidades del Exterior con los que hubiere suscripto convenio. Dentro de los 2 días de suscriptos tales convenios como su rescisión, iv) Dentro de los 10 días de finalizado cada trimestre, valorización –al último día de cada trimestre- de la suma total de la cartera de activos del exterior, propia y de terceros clientes, con detalle de su composición, debiendo incluir como

mínimo la siguiente información: instrumento/especie, emisor/administrador, código de ISIN, moneda de emisión, central depositaria/agente de custodia, mercado, valor nominal, precio, monto en moneda de origen y monto expresado en dólares estadounidenses. v) Detalle de los medios o modalidades de captación de órdenes a ser utilizados y ofrecidos a sus clientes; vi) Adicionalmente, el AN remitirá a la Comisión, por medio de la AIF, la información requerida en el Título XV "Autopista de Información Financiera" en el artículo 11 inciso correspondiente a su categoría.

Para los Agentes de Liquidación y Compensación (ALYC):

Se incluyó en sus actividades la de brindar asesoramiento respecto de inversiones en el mercado de capitales y se actualiza la función principal incorporando además de actuar en la colocación primaria y negociación secundaria, la de intervenir en la liquidación y compensación de las operaciones concertadas.

Cuando curse órdenes para operaciones en el exterior deberán cursarse a través de intermediarios y/o entidades radicados en el exterior, con los cuales el ALyC podrá celebrar convenios, siempre que éstos se encuentren regulados por Comisiones de Valores u otros organismos de control y pertenezcan a países incluidos dentro del listado de países cooperadores. Las operaciones en la negociación secundaria respecto de las cuales el ALyC no cuente con instrucción precisa del cliente deberán cursarse en segmentos de negociación electrónica bajo la modalidad prioridad precio tiempo. Cuando en el ejercicio de administración discrecional de carteras el AAGI del mismo grupo económico le imparta órdenes de operaciones al ALyC, serán de aplicación las pautas indicadas precedentemente.

Prohíbe cursar instrucciones sobre productos que correspondan a países no incluidos dentro del listado de países cooperadores ni ofrecer públicamente valores negociables que no cuenten con autorización de oferta pública en el país.

Como novedad se incorpora a las 2 ya existentes, la nueva subcategoría de *ALYC Participante Directo*: su actuación se limita exclusivamente a registrar





AÑO XXXV – N° 1841 – VIERNES 05 DE ENERO DE 2018

operaciones en contratos de futuros y contratos de opciones sobre futuros, negociados en mercados bajo competencia de la CNV por cuenta propia y con fondos propios. Los agentes inscriptos bajo esta subcategoría no podrán ofrecer servicios de intermediación ni proceder a la apertura de cuentas operativas a terceros para cursar órdenes y operar los instrumentos señalados.

Será obligación del ALyC en relación al depósito de los fondos al menos abrir 2 cuentas bancarias a los efectos de mantener segregados los fondos afectados al giro de su actividad comercial de aquellos fondos provenientes o aplicados a operaciones de sus clientes y por cuenta propia.

Si es entidad financiera, la liquidación de los fondos de las operaciones, concertadas tanto por cuenta y orden de clientes como por cuenta propia del ALyC, podrá realizarse desde y hacia la cuenta corriente de la entidad financiera abierta en el BCRA, utilizando los códigos de operatoria MEP que habilite dicha entidad para la liquidación de operaciones en el mercado de capitales.

Otro cambio que va de la mano con las nuevas normas de PLAFT, es la eliminación del artículo 11 de Responsabilidad ante Conocimiento del Cliente en relación a la normativa de la UIF, el que determinaba que los ALyC no eran responsables en lo que respecta al cumplimiento de las regulaciones vigentes y aplicables a la Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo, por parte de los AN en el conocimiento de sus clientes.

Se elimina de los requisitos de inscripción la exigencia de ser personas jurídicas regularmente constituidas en la República Argentina; la presentación del Formulario tipo a ser utilizado en la relación con los clientes; la presentación de Código de Conducta y los sistemas de régimen informativo de sus clientes para su previa aprobación por la CNV.

Así mismo, se actualiza, para estos agentes, el PN mínimo exigido en \$18.000.000. Otorga para los ALyCs Propios hasta el 01/07/2018 y hasta el 01/01/2019 para su adecuación al 50% y 100 % respectivamente de

monto exigido; y para los ALyCs Integrales hasta el 01/01/2019 para su adecuación al 100 %.

Se establece como plazo máximo de recategorización de los ALyCs Propios como AN RUCA u otra categoría hasta el 31/03/2018, debiendo actualizar los perfiles de riesgo de sus clientes y decidir la capitalización o no de sus aportes irrevocables hasta el 29/06/2018.

En las Normas de Conducta incorpora las obligaciones de los incisos k) Evitar la polifuncionalidad del personal de la empresa en áreas que puedan ocasionar conflicto de interés y l) Requerir manifestación expresa del cliente ante la insistencia por parte de éste en adquirir un instrumento financiero no acorde a su perfil de riesgo y cuando éste no revista el carácter de inversor calificado y pretenda realizar operaciones tanto en el ámbito local como en el exterior. En todos los casos el Agente deberá advertir expresamente al cliente de los riesgos que dichas operaciones conllevan.

Ya no deberán presentar a la CNV, para previa aprobación, los procedimientos que implementarán en el régimen informativo a sus clientes y establece la periodicidad para ser puesto a disposición de los clientes dentro de los 10 días corridos desde el cierre de cada mes.

Así mismo se agregó al contenido mínimo del Convenio de Apertura de cuenta la obligación de indicarse específicamente el tipo de administración de la cartera de la inversión que autoriza el cliente; indicación de el o los medios de comunicación acordado/s con el cliente para la remisión del estado de cuenta mencionado en el punto anterior.

Por último para el Régimen informativo propio del agente se establece idéntico tratamiento que el AN, adicionalmente a lo solicitado por el Título XV "Autopista de Información Financiera" en el artículo correspondiente a su categoría.

Para los *Agentes Asesores Globales de Inversión (AAGI)*:

Para esta categoría se eliminó de las limitaciones de actuación la prohibición de operar con ALyC y/o intermediarios del exterior del mismo grupo económico





AÑO XXXV – N° 1841 – VIERNES 05 DE ENERO DE 2018

cuando ejerza administración discrecional de carteras.

En cuanto al régimen informativo se modifica el inciso iii) debiendo informarse la Nómina de los Agentes registrados en el Organismo ALYC, AN, AP e Intermediarios y/o entidades del Exterior con los que hubiere suscripto convenio.

Para los Agentes Productores (AP):

Respecto de las actividades, se incluye que podrá realizar actividades de asesoramiento, exclusivamente en el ámbito del mercado de capitales nacionales, y de difusión y promoción de valores negociables autorizados a la oferta pública en la República Argentina. Podrá captar clientes para los AN, ALyC y/o AAGI así como referenciar fondos comunes de inversión, previa suscripción de los convenios respectivos. En todos los casos el AP deberá estar vinculado con al menos un AN y/o un ALyC.

En sus normas de conducta se incorporan las obligaciones de brindar información adecuada en un lenguaje apropiado, a los fines de garantizar la comprensión por parte de los clientes de los riesgos y características de los valores negociables que se difunde, promociona y/o asesora; y en el marco del asesoramiento, asegurarse que el consejo o sugerencia personalizada sea razonable para el cliente.

Se incorporan las prohibiciones de ser accionistas o socios de los Agentes con los que celebre convenio; y de actuar como Agente de Colocación y distribución de los FCI.

Por último para el Régimen informativo propio del agente se establece, adicionalmente a lo solicitado por el Título XV "Autopista de Información Financiera" en el artículo correspondiente a su categoría, la obligación de presentar i) Nómina de los AN, ALyC, AAGI, Sociedad Gerente, Sociedad Depositaria y/o Agentes de Colocación y Distribución de FCI con los que hubiere suscripto convenio. Dentro de los 2 días de suscriptos tales convenios deberá informar: fecha de suscripción, plazo de vigencia si existiere, identificación de las partes contratantes y modalidad de retribución a ser percibida. Asimismo, la rescisión de los convenios deberá ser

informada como hecho relevante a través de la AIF. ii) Dentro de los 10 días de finalizado cada trimestre, el formulario contenido en la AIF, donde deberán informar, entre otros datos relativos a la actividad desarrollada, la cantidad de clientes, las comisiones percibidas de éstos y las comisiones percibidas de los Agentes con los que hubieren suscripto convenio.

Para los Agentes de Corretaje de Valores Negociables (ACVN):

En principio se elimina de los requisitos de inscripción la exigencia de ser S.A. y la presentación de los modelos de Contratos.

En cuanto al PN mínimo exigido para estos agentes, se actualiza en \$2.500.000. Cabe destacarse que la norma omitió dar el plazo para su adecuación.

Por último para el Régimen informativo propio del agente se incorpora, adicionalmente a lo solicitado por el Título XV "Autopista de Información Financiera" en el artículo correspondiente a su categoría, los Estados contables anuales dentro de los 70 días corridos a contar desde el cierre del ejercicio con informe de auditoría suscripto por contador público independiente, cuya firma esté legalizada por el respectivo consejo profesional y acta del órgano de administración y órgano de fiscalización que los aprueba; La Nómina de las entidades del País o del Exterior con los que hubiere suscripto convenio dentro de los 2 días de suscriptos, como así también la rescisión de los mismos y la Nómina de participantes y usuarios habilitados a ingresar oferta, y de usuarios no habilitados a ingresar ofertas.

El procedimiento de "Elaboración Participativa de Normas", permitirá que todas estas modificaciones introducidas a las categorías de agentes por la R715 puedan ser reconsideradas, modificadas o eliminadas, en su caso, por sugerencia de los interesados de cada sector. Tal proceso finalizará el 01/02/2018, fecha en la que la CNV readecuará el texto de las Normas con el texto definitivo a aplicar.





AÑO XXXV – N° 1841 – VIERNES 05 DE ENERO DE 2018

PANEL DE MERCADO DE CAPITALES

Mercado de Capitales Regional

Plazo	Tasa promedio		Monto Liquidado		Cant. Cheques	
	Semana Actual	Semana Anterior	Semana Actual	Semana Anterior	Semana Actual	Semana Anterior
MAV: CHEQUES DE PAGO DIFERIDO (\$/ DISTINCIÓN DE SEGMENTO)						
0-30 días	29,52	31,50	9.779.131	29.213.298	73	186
31-60 días	29,65	30,78	34.009.519	45.407.230	308	450
61-90 días	27,66	30,00	38.818.370	80.337.525	267	438
91-120 días	28,02	29,95	82.981.062	76.226.232	236	426
121-180 días	27,62	29,66	86.681.732	134.464.523	446	732
181-365 días	27,32	29,28	97.841.796	181.166.710	722	1.090
Total			350.111.611	546.815.518	2.052	3.322

MAV: CAUCIONES

Plazo	Tasa promedio		Monto contado		N° Operaciones	
	Semana Actual	Semana Anterior	Semana Actual	Semana Anterior	Semana Actual	Semana Anterior
Hasta 7 días	26,71	29,54	326.292.416	425.026.354	1.566	1.873
Hasta 14 días	26,41	29,91	26.231.620	22.697.602	116	115
Hasta 21 días	29,50	33,72	348.477	328.138	5	8
Hasta 28 días	32,00	32,86	363.036	905.762	6	8
> 28 días	0,00	29,00	0	200.000	0	1
Total			353.235.549	449.157.857	1.693	2.005

Mercado de Capitales Argentino

04/01/18

Acciones del Panel Principal

Variable	Valor al cierre	Retorno		Beta		PER		VolProm diario (5 días)
		Semana	Inter-anual	Año a la fecha	Emp. Sector	Emp. Sector	Emp. Sector	
MERVAL	31.951,99	6,60	76,11	6,27				
MERVAL ARG	31.642,70	6,42	92,53	6,02				
en porcentaje								
Pampa Energia	\$ 51,85	3,39	122,06	3,91	1,04	0,31	23,23	1.081.322
Grupo Galicia	\$ 129,90	4,42	189,19	5,01	0,91	1,00	22,76	420.232
YPF	\$ 439,70	4,17	62,65	4,26	0,97	0,82	83,86	17,57
Petrobras Brasil	\$ 102,95	7,91	19,09	7,74	1,39	0,82	28,94	17,57
Banco Macro	\$ 218,55	-0,21	94,11	0,71	1,06	1,00	17,59	18,47
Central Puerto	\$ 38,25	18,79	63,98	20,28	0,82	0,83	23,62	27,62
Com. del Plata	\$ 4,86	3,62	76,58	2,97	0,78	0,31	-	18,67
Transener	\$ 54,85	14,99	221,70	12,05	1,12	1,12	13,04	13,04
Siderar	\$ 14,85	3,85	57,55	3,13	0,99	0,95	11,84	10,65
Tenaris	\$ 308,00	3,51	6,76	4,41	0,86	0,95	-	10,65
Banco Francés	\$ 159,40	1,53	66,13	3,51	1,17	0,31	29,52	18,67
Phoenix GR	\$ 10,80	13,45	148,28	12,50	-0,17	0,66	-	18,47
T. Gas del Norte	\$ 78,75	8,25	398,42	5,28	1,06	1,02	-	15,01
Cresud	\$ 42,70	3,26	63,13	4,91	0,83	0,69	-	42,10
T. Gas del Sur	\$ 86,15	1,77	179,25	3,73	0,98	1,02	30,01	15,01
ByM Argentinos	\$ 323,90	-3,31	0,00	-4,74	0,00	1,02	-	15,01
Aluar	\$ 16,40	10,81	73,90	8,61	0,99	0,95	20,11	10,65
Telecom Arg	\$ 141,85	2,72	150,09	3,73	0,90	0,88	19,24	10,82
Mirgor	\$ 584,25	17,32	77,67	13,92	0,49	0,49	14,67	14,67
Edenor	\$ 47,35	4,41	91,70	3,50	1,02	0,20	32,34	27,87
Agrometal	\$ 25,85	12,64	51,02	10,00	0,89	0,85	22,93	11,47
Dist. Gas Cuyana	\$ 53,35	22,22	223,33	18,95	0,64	0,82	66,53	35,44
Boldt	\$ 11,90	17,24	249,18	19,12	0,66	0,66	21,86	21,86
Supervielle	\$ 114,50	1,46	159,33	1,87	0,00	0,66	20,92	21,86
Holcim	\$ 79,50	10,03	119,71	3,52	0,63	0,75	29,96	8,71
Consultatio	\$ 61,45	9,83	59,65	7,43	0,51	0,75	9,53	8,71
Central Cost.	\$ 17,55	9,69	38,74	10,03	1,13	0,83	132,97	27,62
San Miguel	\$ 124,70	10,55	10,46	4,97	0,86	0,91	61,91	17,80
Autop. del Sol	\$ 109,00	3,42	77,10	2,30	0,46	0,47	28,40	23,97
Bco. Hipotecario	\$ 14,20	9,23	111,94	4,41	1,10	0,47	16,66	23,97
Cons. Del Oeste	\$ 36,00	1,27	61,00	3,15	0,48	0,47	19,54	23,97

Títulos Públicos del Gobierno Nacional

04/01/18

Variable	Valor al cierre	Var. Semanal (%)	TIR	Duration	Cupón	Próximo pago cupón
EN DÓLARES						
Bonar 18 (AN18)	2.020,00	0,10	0,73%	0,87	9,00%	29/05/2018
Bono Rep. Arg. AA19	1.950,00	0,00	3,69%	1,22	6,25%	22/04/2018
Bonar 20 (AO20)	2.115,00	0,95	3,64%	2,45	8,00%	08/04/2018
Bono Rep. Arg. AA21	1.992,25	0,00	5,14%	2,89	6,88%	22/04/2018
Bono Rep. Arg. A2E2	2.024,00	0,40	4,04%	3,53	0,00%	26/01/2018
Bonar 24 (AY24)	2.185,00	0,51	4,25%	3,27	8,75%	07/05/2018
Bonar 2025	2.015,00	1,26	4,55%	5,21	5,75%	18/04/2018
Bono Rep. Arg. AA26	2.140,00	-0,88	5,57%	6,20	7,50%	22/04/2018
Bono Rep. Arg. A2E7	2.089,00	-1,18	5,68%	6,61	0,00%	26/01/2018
Discount u\$s L. Arg. (DICA)	3.090,00	0,03	6,11%	7,53	8,28%	30/06/2018
Discount u\$s L. NY (DICV)	3.109,25	-0,02	6,02%	7,55	8,28%	30/06/2018
Bonar 2037	2.140,00	-0,21	6,50%	10,16	7,63%	18/04/2018
Par u\$s L. Arg. (PARA)	1.359,00	0,67	6,87%	10,87	1,33%	31/03/2018
Par u\$s L. NY (PARV)	1.385,00	-1,42	6,69%	11,05	1,33%	31/03/2018
Bono Rep. Arg. AA46	2.105,00	-2,09	6,84%	12,13	7,63%	22/04/2018
Bono Rep. Arg. AC17	1.910,00	-0,93	7,09%	14,31	6,88%	28/06/2018
DOLLAR-LINKED						
Bonar 18 (AM18)	1.865,00	-0,80	6,51%	0,19	2,40%	18/03/2018
EN PESOS + CER						
Bogar 18 (NF18)*	9.950	-45,48	-31,35%	0,08	2,00%	04/01/2018
Bonar 20 (TC20)	121,000	-0,74	4,94%	2,16	2,25%	28/04/2018
Bonar 21 (TC21)	133,500	1,14	3,41%	3,31	2,50%	22/01/2018
Bocon 24 (PR13)	416,500	2,08	3,62%	2,93	2,00%	15/01/2018
Discount \$ Ley Arg. (DICP)	808,150	1,02	4,62%	8,28	5,83%	30/06/2018
Par \$ Ley Arg. (PARP)	391,000	2,89	4,80%	13,30	1,18%	31/03/2018
Cuasipar \$ Ley Arg. (CUAP)	595,000	4,39	5,28%	14,63	3,31%	30/06/2018
EN PESOS A TASA FIJA						
Bono Marzo 2018 (TM18)	110,000	3,48	8,43%	0,15	22,75%	05/03/2018
Bono Setiembre 2018 (TS18)	103,900	0,87	26,77%	0,57	7,50%	19/03/2018
Bono Octubre 2021 (TO21)	108,000	0,47	17,68%	2,54	18,20%	03/04/2018
Bono Octubre 2023 (TO23)	102,000	0,00	17,09%	3,53	16,00%	17/04/2018
Bono Octubre 2026 (TO26)	104,500	0,00	15,85%	4,57	15,50%	17/04/2018
EN PESOS A TASA VARIABLE						
Bonar 2018 (Badlar + 2,75%)	102,500	1,23	29,67%	0,13		01/03/2018
Bonar 2019 (Badlar + 2,5%)	102,250	-0,73	27,72%	0,96		11/03/2018
Bonar 2020 (Badlar + 3,25%)	110,000	0,92	23,82%	1,59		01/03/2018
Bonar 2022 (Badlar + 2%)	101,350	1,35	27,03%	2,55		03/04/2018

* Corte de Cupón durante la semana.

Mercado Accionario Internacional

05/01/18

Variable	Valor al cierre	Retorno			Máximo
		Semanal	Interanual	Año a la fecha	
ÍNDICES EE.UU.					
Dow Jones Industrial	25.075,13	0,96%	25,74%	1,44%	24.941,92
S&P 500	2.723,99	1,35%	19,96%	1,88%	2.714,37
Nasdaq 100	6.584,58	2,22%	33,37%	2,94%	6.603,17
ÍNDICES EUROPA					
FTSE 100 (Londres)	7.723,77	0,47%	7,34%	0,47%	7.702,51
DAX (Frankfurt)	13.314,19	3,07%	14,93%	3,07%	13.525,56
IBEX 35 (Madrid)	10.372,60	3,27%	9,32%	3,27%	16.040,40
CAC 40 (París)	5.461,98	2,81%	11,45%	2,81%	6.944,77
OTROS ÍNDICES					
Bovespa	78.647,42	2,94%	26,71%	2,94%	79.134,83
Shanghai Shenzhen Composite	3.392,36	2,58%	7,17%	2,58%	6.124,04





AÑO XXXV – N° 1841 – VIERNES 05 DE ENERO DE 2018

MONITOR DE COMMODITIES GRANOS

Monitor de Commodities Granos

Mercado Físico de Granos de Rosario

04/01/18

Plaza/Producto	Entrega	4/1/18	28/12/17	4/1/17	Var. Sem.	Var. Año
PRECIOS SPOT, CACR						
		\$/t				
Trigo	Disp.	3.005	2.990	2.490	↑ 0,5%	↑ 20,7%
Maíz	Disp.	2.795	2.700	2.840	↓ 3,5%	↓ -1,6%
Girasol	Disp.	5.445	5.730	4.500	↓ -5,0%	↑ 21,0%
Soja	Disp.	4.900	4.780	4.180	↑ 2,5%	↑ 17,2%
Sorgo	Disp.	2.300	2.250	2.200	↑ 2,2%	↑ 4,5%
FORWARD O FUTUROS						
		US\$/t				
Trigo	Ene	166,5	164,0	159,0	↑ 1,5%	↑ 4,7%
Maíz	Mar/May	150,5	150,2	149,5	↑ 0,2%	↑ 0,7%
Soja	Abr/May	261,6	259,3	262,0	↓ 0,9%	↓ -0,2%

* Precios pizarra o estimados por Cámara Arbitral de Cereales de Rosario para mercadería con entrega enseguida, pago contado, puesto sobre camión y/o vagón en zona Rosario. ** Valores conocidos en la plaza para descarga diferida y pago contra entrega en condiciones Cámara.

Futuros de commodities agrícolas EE.UU., CBOT/CME

04/01/18

Producto	Posición	4/1/18	28/12/17	4/1/17	Var. Sem.	Var. Año
ENTREGA CERCANA						
		US\$/t				
Trigo SRW	Disp.	159,5	157,2	153,8	↑ 1,5%	↑ 3,7%
Trigo HRW	Disp.	161,6	156,8	156,7	↑ 3,0%	↑ 3,1%
Maíz	Disp.	138,2	138,6	141,6	↓ -0,3%	↓ -2,4%
Soja	Disp.	352,5	347,5	369,7	↑ 1,4%	↓ -4,7%
Harina de soja	Disp.	348,1	343,7	347,6	↑ 1,3%	↑ 0,2%
Aceite de soja	Disp.	743,8	716,5	771,2	↑ 3,8%	↓ -3,5%
ENTREGA A COSECHA						
		US\$/t				
Trigo SRW	Mar	159,5	190,7	155,0	↓ -16,4%	↑ 2,9%
Trigo HRW	Mar	161,6	194,9	149,2	↓ -17,1%	↑ 8,3%
Maíz	Mar	138,2	149,7	150,3	↓ -7,7%	↓ -8,1%
Soja	Ene	352,5	360,6	315,6	↓ -2,3%	↑ 11,7%
Harina de soja	Ene	348,1	344,4	306,2	↑ 1,1%	↑ 13,7%
Aceite de soja	Ene	743,8	816,8	690,0	↓ -8,9%	↑ 7,8%
RELACIONES DE PRECIOS						
Soja/maíz	Disp.	2,55	2,51	2,61	↑ 1,7%	↓ -2,3%
Soja/maíz	En/Mar	2,55	2,41	2,10	↑ 5,9%	↑ 21,5%
Trigo blando/maíz	Disp.	1,15	1,13	1,09	↑ 1,8%	↑ 6,3%
Harina soja/soja	Disp.	0,99	0,99	0,94	↓ -0,1%	↑ 5,1%
Harina soja/maíz	Disp.	2,52	2,48	2,45	↑ 1,6%	↑ 2,7%
Cont. aceite en crushing	Disp.	0,33	0,32	0,34	↑ 1,7%	↓ -2,5%

Precios de exportación de granos. FOB varios orígenes

04/01/18

Origen / Producto	Entrega	4/1/18	29/12/17	6/1/17	Var. Sem.	Var. Año
TRIGO						
		US\$/t				
ARG 12,0% - Up River	Cerc.	177,0	180,0	175,0	↓ -1,7%	↑ 1,1%
EE.UU. HRW - Golfo	Cerc.	247,9	243,3	201,5	↑ 1,9%	↑ 23,0%
EE.UU. SRW - Golfo	Cerc.	185,2	182,6	179,4	↑ 1,4%	↑ 3,2%
FRA Soft - Rouen	Cerc.	187,3	188,8	209,6	↓ -0,8%	↓ -10,7%
RUS 12,5% - Mar Negro prof.	Cerc.	190,0	191,0	182,0	↓ -0,5%	↑ 4,4%
RUS 12,5% - Mar Azov	Cerc.	168,0	168,0	152,0	0,0%	↑ 10,5%
UCR Feed - Mar Negro	Cerc.	179,5	179,5	173,0	0,0%	↑ 3,8%
MAIZ						
ARG - Up River	Cerc.	164,2	163,0	188,2	↑ 0,7%	↓ -12,8%
BRA - Paranaguá	Cerc.	155,4				
EE.UU. - Golfo	Cerc.	165,4	162,5	163,4	↑ 1,8%	↑ 1,2%
UCR - Mar Negro	Cerc.	162,5	161,5	167,5	↑ 0,6%	↓ -3,0%
SORGO						
ARG - Up River	Cerc.	143,0	143,0	165,0	0,0%	↓ -13,3%
EE.UU. - Golfo	Cerc.	177,6	177,6	154,1	0,0%	↑ 15,2%
SOJA						
ARG - Up River	Cerc.	367,2	360,7	376,0	↑ 1,8%	↓ -2,3%
BRA - Paranaguá	Cerc.	383,1	377,2	385,0	↑ 1,6%	↓ -0,5%
EE.UU. - Golfo	Cerc.	376,1	364,7	381,3	↑ 3,1%	↓ -1,4%





AÑO XXXV – N° 1841 – VIERNES 05 DE ENERO DE 2018

TERMÓMETRO MACRO

TERMÓMETRO MACRO

Variables macroeconómicas de Argentina

04/01/18

Variable	Hoy	Semana pasada	Mes pasado	Año pasado	Var anual (%)
TIPO DE CAMBIO					
USD Com. "A" 3.500 BCRA	\$ 18,605	\$ 18,774	\$ 17,286	\$ 15,994	16,32%
USD comprador BNA	\$ 18,400	\$ 18,400	\$ 17,050	\$ 15,800	16,46%
USD Bolsa MEP	\$ 18,444	\$ 18,576	\$ 17,313	\$ 15,948	15,65%
USD Rofex 3 meses	\$ 19,945				
USD Rofex 9 meses	\$ 21,865				
Real (BRL)	\$ 5,77	\$ 5,63	\$ 5,34	\$ 4,99	15,51%
EUR	\$ 22,46	\$ 22,31	\$ 20,32	\$ 16,91	32,89%
MONETARIOS (en millones) - Datos semana anterior					
Reservas internacionales (USD)	55.055	56.415	54.563	38.772	42,00%
Base monetaria	1.001.113	1.032.122	880.312	821.664	21,84%
Reservas Internacionales Netas /1 (USD)	30.687	29.711	27.301	11.338	170,66%
Títulos públicos en cartera BCRA	1.305.944	1.256.536	1.209.905	1.098.212	18,92%
Billetes y Mon. en poder del público	700.555	681.026	639.314	531.217	31,88%
Depósitos del Sector Privado en ARS	1.450.486	1.416.050	1.358.059	1.152.157	25,89%
Depósitos del Sector Privado en USD	26.462	26.095	25.254	22.614	17,02%
Préstamos al Sector Privado en ARS	1.324.167	1.301.416	1.279.476	910.268	45,47%
Préstamos al Sector Privado en USD	14.845	14.814	14.736	9.067	63,73%
M ₂ /2	1.001.114	1.032.123	937.722	843.142	18,74%
TASAS					
BADLAR bancos privados	23,06%	23,13%	23,00%	19,50%	3,56%
Call money en \$ (comprador)	26,75%	26,75%	29,25%	23,00%	3,75%
Cauciones en \$ (hasta 7 días)	26,71%	28,20%	#N/A	25,00%	1,72%
LEBAC a un mes	28,75%	28,75%	28,75%	24,00%	4,75%
TNA implícita DLR Rofex (Pos. Cercana)	34,30%	10,86%	27,28%	21,22%	13,08%
COMMODITIES (u\$s)					
Petróleo (WTI, NYMEX)	\$ 61,32	\$ 60,42	\$ 55,96	\$ 53,76	14,06%
Oro (Londres, UK)	\$ 1.317,90	\$ 1.296,50	\$ 1.263,70	\$ 1.176,70	12,00%
Plata	\$ 17,18	\$ 16,95	\$ 15,97	\$ 16,57	3,66%

/1 RIN = Reservas Internacionales - Cuentas Corrientes en otras monedas - Otros Pasivos.

/2 M₂ = Billetes y monedas en poder del público + cheques cancelatorios en pesos + depósitos a la vista

Indicadores macroeconómicos de Argentina (INDEC)

04/01/18

Indicador	Periodo	Ultimo Dato	Dato Anterior	Año anterior	Var. a/a
NIVEL DE ACTIVIDAD					
Producto Bruto Interno (var. % a/a)	III Trimestre	4,2	4,2	-3,7	
EMAE /1 (var. % a/a)	oct-17	5,2	5,2	-4,4	
EMI /2 (var. % a/a)	nov-17	1,9	1,8	-4,9	
ÍNDICES DE PRECIOS					
IPC Nacional (var. % m/m)	nov-17	1,4	1,5		
Básicos al Productor (var. % m/m)	nov-17	1,4	1,6	0,9	
Costo de la Construcción (var. % m/m)	nov-17	0,6	0,8	1,4	23,2
MERCADO DE TRABAJO					
Tasa de actividad (%)	III Trimestre	46,3	45,4	46,0	0,3
Tasa de empleo (%)	III Trimestre	42,4	41,5	42,1	0,3
Tasa de desempleo (%)	III Trimestre	8,3	8,7	8,5	-0,2
Tasa de subocupación (%)	III Trimestre	10,8	11,0	10,2	0,6
COMERCIO EXTERIOR					
Exportaciones (MM u\$s)	nov-17	4.610	5.241	4.836	-4,7%
Importaciones (MM u\$s)	nov-17	6.151	6.196	4.721	30,3%
Saldo Balanza Comercial (MM u\$s)	nov-17	-1.541	-955	115	-1441,2%

/1 EMAE = Estimador Mensual de Actividad Económica.

